AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. FDRS-LP-416-2025

EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ, EN CUMPLIMIENTO DE LO EXIGIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, *"POR EL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"* INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE SE INICIARÁ PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA.

ASÍ MISMO, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEY 4170 DE 2011, LEY 2022 DE 2020 QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 1882 DE 2018, ADICIONANDO EL PARÁGRAFO 7 AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DEMÁS NORMAS EXPEDIDAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, SE ADOPTARÁ EL USO DE LOS DOCUMENTOS TIPO APLICABLES A ESTE PROCESO, QUE SE ADELANTA POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, ADOPTADOS POR LA CITADA AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN 219 DE 2021, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 275 DE 2022, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LA ESTANDARIZACIÓN Y LA EFICIENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, ATENDIENDO IGUALMENTE LA CIRCULAR 24 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.

PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, SE SEÑALA A CONTINUACIÓN LA INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE EL PROCESO A ADELANTAR:

1. **ENTIDAD CONTRATANTE.**

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ- FDRS, ubicado en la Casa de la Cultura-Corregimiento de Betania Localidad de Sumapaz.

2. **OBJETO DEL PROCESO.**

"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN, BAJO PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE, DE UNA CANCHA DE TEJO DE CUATRO LÍNEAS EN EL PREDIO LA CASONA LLANO GRANDE BETANIA EN EL CORREGIMIENTO DE BETANIA DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ".

CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

Los códigos UNSPSC a tener en cuenta para el presente proceso, son los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72141300	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72141500	Servicios de preparación de tierras
72151500	Servicios de sistemas eléctricos

Dirección: Casa de la Cultura de Betania
Código postal: 057
Línea gratuita: 195
Página web www.sumapaz.gov.co

Clasificación UNSPSC	Descripción
72151900	Servicios de albañilería y mampostería

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia deberán indicar los códigos de clasificación relacionados con los bienes, servicios ejecutados con alguno de los documentos válidos establecidos en el pliego de condiciones para cada uno de los contratos aportados para demostrar la experiencia requerida.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección a utilizar será la de **LICITACIÓN PÚBLICA**, bajo los parámetros normativos expuestos en el numeral 1º del Artículo 2do de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones especiales contenidas en los artículos 2.2.1.2.1.1.1 y siguientes de la subsección 1 *"Licitación Pública"* sección 1 *"Modalidades de Selección",* Capítulo 2 *"Disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública"* del Título 1 "CONTRATACIÓN ESTATAL", Parte 2 "REGLAMENTACIONES" del Decreto 1082 de 2015.

El marco legal de la Licitación Pública y del contrato que se deriven de su adjudicación, estarán sujetos a la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007,Ley 1882 de 2018, Ley 1474 de 2011, el Decreto - Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que por el objeto y la naturaleza de este proceso le sean aplicables, o las que modifiquen complementen o sustituyan; así mismo, en lo no regulado particularmente en el Estatuto de Contratación, se aplicaránlas normas civiles y comerciales pertinentes; las reglas establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones, lasresoluciones, y documentos que se expidan con ocasión del proceso.

En lo no regulado particularmente, las normas civiles y comerciales; las reglas previstas en el PLIEGO DE CONDICIONES y las resoluciones y documentos que se expidan con relación a la presente LICITACIÓN PÚBLICA, tal como se define en el Decreto 1082 de 2015.

4. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo del contrato es de **Cuatro (4) meses**, a partir de la suscripción del acta de inicio. El presente contrato, no dará inició a su ejecución, hasta tanto no exista un contrato de interventoría debidamente adjudicado, perfeccionado y en ejecución; dado que, la interventoría es quien ejerce la supervisión técnica, administrativa, financiera, ambiental y social de la ejecución de la obra, y es de obligatorio cumplimiento.

5. TIPO DE CONTRATO.

El contrato que surja del presente proceso de selección corresponde a un contrato de OBRA, regulado por Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, adicionen o deroguen y en las materias no reguladas en dichas leyes a las disposiciones civiles y comerciales.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial se estima en la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($637.105.750)** de la vigencia

Dirección: Casa de la Cultura de Betania
Código postal: 057
Línea gratuita: 195
Página web www.sumapaz.gov.co

fiscal 2025 incluido AIU y demás impuestos a que haya lugar, amparado con el CDP No 1828 del 6 de noviembre de 2025, expedido el profesional responsable del presupuesto general del FDRS.

Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso de selección, se tomó como referencia las listas de precios del IDU (12 agosto 2025) y del IDRD (30 noviembre 2023), de acuerdo con las últimas publicaciones disponibles de dichas entidades, para el momento de formulación de este presupuesto. Adicionalmente, se realizaron cotizaciones en el mercado para aquellas actividades que no se encuentran descritas en dichas canastas de precios.

7. ACUERDOS COMERCIALES.

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

ACUERDO COMERCIAL		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso superior al umbral del Acuerdo	Excepción aplicable al Proceso	Proceso cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú				
	México	NO	N/A	N/A	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	N/A	N/A	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		NO	N/A	N/A	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el proceso de contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

Dirección: Casa de la Cultura de Betania
Código postal: 057
Línea gratuita: 195
Página web www.sumapaz.gov.co

8. LUGAR ELECTRÓNICO DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los documentos del proceso, tales como el pliego de condiciones y estudios previos y sus anexos del presente proceso de selección, podrán ser consultados en el Portal Único de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

9. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser radicada y publicada en el Portal Único de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

10. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La propuesta deberá ser presentada en el plazo establecido en el cronograma del proceso y únicamente en la opción "Crear oferta" del expediente electrónico del proveedor a través de la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

Tenga presente la fecha, hora y medio electrónico previsto para la presentación de ofertas del presente proceso. EN NINGÚN CASO SE RECIBIRAN OFERTAS EN LUGAR DIFERENTE de la opción "Crear oferta" del expediente electrónico del proveedor - SECOP II; lo anterior sin perjuicio de las situaciones de indisponibilidad de la plataforma.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, además de sus integrantes, se debe registrar la figura asociativa con la cual se presentará al proceso de contratación en la plataforma del SECOP II, so pena de rechazo de la propuesta. Lo anterior atendiendo las indicaciones de la Guía de Registro para el proponente Plural expedida por Colombia Compra Eficiente.

11. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

En consideración a que el presupuesto oficial del presente proceso de selección asciende a la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 637.105.750), la cual es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, esto es, de acuerdo con el umbral publicado en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co, es preciso dar aplicación al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de selección NO se limitará a mipymes, que para 2025 corresponde a $533.287.768

12. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Dirección: Casa de la Cultura de Betania
Código postal: 057
Línea gratuita: 195
Página web www.sumapaz.gov.co

Los interesados en participar en este proceso de selección deben acreditar en su propuesta los requisitos habilitantes y factores de evaluación descritos en los estudios previos y demás documentos del proceso, que a continuación se identifican:

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO O NO HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO O NO HABILITADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADO O NO HABILITADO
CAPACIDAD RESIDUAL	HABILITADO O NO HABILITADO
EXPERIENCIA	HABILITADO O NO HABILITADO

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	10
Factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado	9
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

13. CRONOGRAMA:

El cronograma del proceso será el que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II, el cual se detalla a continuación:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	10 de noviembre de 2025	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co

Dirección: Casa de la Cultura de Betania
Código postal: 057
Línea gratuita: 195
Página web www.sumapaz.gov.co

Publicación Estudios y Documentos Previos	10 de noviembre de 2025	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	10 de noviembre de 2025	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 25 noviembre de 2025 hasta las 11:59 p.m.	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	14 de noviembre de 2025	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	28 de noviembre de 2025	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	N/A
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de noviembre de 2025	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	28 de noviembre de 2025	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Visita Técnica no obligatoria	01 de Diciembre de 2025	Punto de encuentro: Parque de Usme , Pueblo viejo, frente a la Alcaldía Local de Usme.
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaraciones	02 de Diciembre de 2025 a las 09:00 am	Audiencia Virtual a través de la Plataforma Teams por medio del siguiente Link: https://teams.microsoft.com/l/

Dirección: Casa de la Cultura de Betania
Código postal: 057
Línea gratuita: 195
Página web www.sumapaz.gov.co

		meetup-join/19%3ameeting_MjNiNDdhYzQtNmY2YS00ODg4LTllM2UtYmEwNTE4NTI0NjNl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%22aabd1640-e3df-40eb-a25e-6ac0e37dc732%22%7d
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 2 de Diciembre de 2025	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	04 de Diciembre de 2025	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	04 de Diciembre de 2025 hasta las 7:00 pm	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre	11 de Diciembre de 2025 a las 10:00 am	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	11 de Diciembre de 2025 a las 10:05 am	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	16 de diciembre de 2025 a las 10:05 am	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	del 17 al 23 de Diciembre de 2025	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
	26 de Diciembre de 2025	

Dirección: Casa de la Cultura de Betania
Código postal: 057
Línea gratuita: 195
Página web www.sumapaz.gov.co

Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1		Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	29 de Diciembre de 2025 a las 09:00 a.m.	Audiencia Virtual a través de la Plataforma Teams por medio del siguiente Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGQ2MTIwMzYtZWZhZi00ZWVmLTkzMTMtOGUwZTk5NTg1MzI5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%22aabd1640-e3df-40eb-a25e-6ac0e37dc732%22%7d
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	29 de Diciembre de 2025	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	30 de Diciembre de 2025	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	31 de Diciembre de 2025	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	31 de Diciembre de 2025	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co

NOTA: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con las modificaciones de ley y con las condiciones previstas en el pliego y/o adendas; igualmente las prórrogas de plazos y de fechas del cronograma deberán ser tenidas en cuenta por los proponentes durante la etapa del proceso de selección.

14. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL "LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN"

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción" a través de los números telefónicos: (1) 562 9300 o al 01 8000913666; al correo electrónico contacto@presidencia.gov.co, en la página de Internet:

Dirección: Casa de la Cultura de Betania
Código postal: 057
Línea gratuita: 195
Página web www.sumapaz.gov.co

http://www.secretariatransparencia.gov.co/atencion/Paginas/denuncie.aspx y www.anticorrupcion.gov.co; por correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No 7–27 Edifico Galán, Bogotá, D.C.

15. CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

En el marco de lo consagrado en la Constitución Política de Colombia referente a la participación ciudadana y, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, de la Ley 850 de 2003, el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 1° de la Directiva Presidencial 12 del 1º de octubre de 2002, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación.

Para tal efecto, se les invita a consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombia compra.gov.co, a realizar las recomendaciones que consideren convenientes y a intervenir en las audiencias que se realicen dentro del mismo proceso, en concordancia con las funciones que les corresponden a las Veedurías Ciudadanas establecidas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Bogotá, D.C. 10 de noviembre de 2025

Dirección: Casa de la Cultura de Betania
Código postal: 057
Línea gratuita: 195
Página web www.sumapaz.gov.co